

Una segunda revisión

Cuando la FAFSA ya no refleja la situación económica de tu familia

Si tus ingresos, tu hogar o tus gastos esenciales cambiaron después de presentar la FAFSA, la oficina de ayuda financiera podría reconsiderar tu elegibilidad para recibir ayuda o tu costo de asistencia mediante una revisión individual basada en el criterio profesional.

Podría valer la pena solicitar una revisión si...

- Cambiaron el empleo, los ingresos o los bienes, por ejemplo, por pérdida de empleo o menos horas.
- Una separación, un divorcio o una muerte afectó las finanzas del hogar.
- Hubo gastos médicos, dentales, de atención en una residencia o relacionados con una discapacidad grave que no estaban cubiertos.
- Aumentaron los gastos de cuidado infantil o de otras personas dependientes.
- Cambió la situación de vivienda, incluso por falta de vivienda o riesgo de perderla.
- Tu familia paga matrícula de una escuela primaria o secundaria.
- Más integrantes de tu familia están inscritos en instituciones de educación superior.
- Otro cambio documentado afecta el costo de tus estudios o la capacidad de pago de tu familia.

Lo que puede revisar la oficina de ayuda financiera

La oficina puede ajustar ciertos datos de la FAFSA, la elegibilidad para la Beca Federal Pell, el Índice de Ayuda Estudiantil (SAI, por sus siglas en inglés) o algún componente del costo de asistencia. Los cambios solo se aplican en esa institución. Comunícate con cada institución de educación superior que estés considerando seriamente o en la que estudies.

Si el problema está relacionado con la información de tus padres o con tu seguridad

Situaciones como abuso, abandono, encarcelamiento, trata de personas o no poder contactar a uno de tus padres pueden requerir una revisión por circunstancias inusuales, también llamada anulación de dependencia, para cambiar tu estado de dependencia. Si eres un estudiante no acompañado y sin hogar, o autosuficiente y en riesgo de quedarte sin hogar, podrías necesitar una determinación de que eres un estudiante sin hogar. Pregunta a la oficina de ayuda financiera qué proceso corresponde a tu situación. Una misma persona puede reunir los requisitos para más de una revisión.

Comunícate con la oficina de ayuda financiera, aunque no sepas si tu situación reúne los requisitos.

Cómo solicitar una revisión de tu ayuda financiera

Sigue el proceso de cada institución y guarda una copia de todo

1

Presenta la FAFSA del año académico correspondiente

Completa la FAFSA con la información solicitada. Si ya la presentaste, continúa con el paso 2. Si tus finanzas cambiaron después, la institución puede revisar ese cambio. No calcules por tu cuenta nuevos montos para la FAFSA.

2

Comunícate con la oficina de ayuda financiera de cada institución

Pregunta cómo solicitar una “revisión por circunstancias especiales” o una “revisión basada en el criterio profesional”. Explica brevemente qué cambió, cuándo ocurrió y cómo afecta tu capacidad de pago. Sigue el formulario o proceso de la institución.

3

Entrega la documentación solicitada

Podrían pedirte una carta de despido o terminación laboral, comprobantes de pago recientes, documentos de desempleo, formularios fiscales, facturas médicas o de cuidado de dependientes, documentos del seguro o documentos de divorcio o defunción. Envía únicamente lo solicitado mediante el sistema seguro de la institución.

4

Revisa tu correo electrónico y tu portal estudiantil

Responde pronto si la institución necesita más información. Pregunta cuánto tardará la revisión y haz seguimiento si pasa ese plazo. Si la oferta cambia, compara las subvenciones, las becas, los fondos del Programa Federal de Estudio y Trabajo, los préstamos y el costo restante.

Una manera sencilla de preguntar

“Desde que presentamos la FAFSA, [describe brevemente el cambio] ocurrió el [fecha]. Nuestra situación económica actual no está completamente reflejada. ¿Cuál es el proceso para solicitar una revisión por circunstancias especiales y qué documentación debemos presentar?”

Ten presente

La institución puede aprobar o rechazar la solicitud y no se garantiza más ayuda. La decisión del administrador de ayuda financiera sobre un ajuste federal basado en el criterio profesional no se puede apelar ante el Departamento de Educación de EE. UU.